



Entre las medidas contempladas dentro del primer eje del Plan frente al Reto Demográfico se prevén políticas para impulsar la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería

Inversiones verdes, vivienda, regadíos y conectividad para luchar contra la despoblación

Las medidas de los dos primeros ejes del plan diseñado por el Gobierno buscan la transición ecológica y digital

F.J.M.
Teruel

Inversiones verdes y la conectividad son los dos primeros ejes con actuaciones específicas que plantea el Gobierno en su Plan de Medidas ante el Reto Demográfico que acaba de aprobar. La iniciativa se compone de 10 ejes que articulan un total de 130 medidas concretas, de las cuales las 29 primeras están dirigidas a impulsar un cambio radical en las zonas rurales a través de la transición ecológica y digital. Entre las propuestas dentro de estos dos primeros ejes está la ayuda a la rehabilitación de viviendas, medidas dirigidas a lograr la eficiencia energética y la mejora de las explotaciones agrícolas, al igual que la modernización de los regadíos, la gestión forestal y de purines o el impulso de una agricultura sostenible, y junto a ello la plena conectividad digital en los territorios.

La Comisión Delegada para el Reto Demográfico, que integran los distintos ministerios del Gobierno puesto que las acciones se plantean de forma transversal, aprobó a mediados del mes pasado el Plan de Medidas ante el Reto Demográfico, en el que se detallan las acciones políticas que se van a desarrollar para luchar contra la despoblación y avanzar hacia otro modelo de país que garantice la cohesión territorial y social.

Cuando se aprobaron estas medidas se informó de que las mismas se articulaban a través de

diez ejes con un total de 130 políticas activas, que supondrían una inversión de más de 10.000 millones de euros entre los años 2021 y 2023. En aquel momento, la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) indicó que el documento con todas las propuestas se estaba terminando de confeccionar y que se haría público en los días siguientes.

Fueron pasando los días y el documento no se hizo público, por lo que se le reclamó al secretario general del Reto Demográfico, Francisco Boya, en las comparecencias que hizo tanto en el Senado como en el Congreso. En ambas los parlamentarios advirtieron que el documento seguía sin estar colgado y comenzó a circular por las redes sociales uno previo que no era el definitivo, puesto que figuraban 136 medidas. Ahora el Miteco ya ha puesto en su página web el documento definitivo, que ha denominado "Plan de recuperación: 130 medidas frente al reto demográfico", y en el que se pueden consultar en detalle las políticas de actuación que se proponen.

Las medidas están planteadas de forma abierta, de manera que se indica lo que se pretende hacer pero sin especificar las cuantías exactas que se piensan destinar a cada eje y programa concreto.

En este sentido se explica que las medidas del Plan se financiarán en buena medida con cargo a fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por lo que "su exacta concreción

está sujeta a la aprobación definitiva de los créditos presupuestarios" de dicho plan, así que no está cerrado todavía.

Por otra parte, se aclara que el resto de medidas se imputarán a los presupuestos de gastos de los respectivos departamentos ministeriales en los ejercicios de 2021, 2022 y 2023, "siempre sujeto a la existencia de disponibilidad presupuestaria", precisa el documento.

Además, se indica la "posibilidad de cofinanciación de diversas medidas por los Fondos Europeos del Marco Financiero Plurianual 2021-2027, en concreto dentro del Objetivo Político 5: una Europa más cercana a los ciudadanos, apoyando el desarrollo sostenible e integrado de todo tipo de territorios e iniciativas locales".

Reequilibrio territorial

El documento precisa medida a medida las políticas que se piensan desarrollar para avanzar hacia un nuevo modelo de reequilibrio territorial, y lo estructura a través de diez ejes de actuación. Los dos primeros que presenta están enfocados a alcanzar una transformación ecológica y digital en estos territorios.

El primero de los ejes, con un total de 22 medidas, está enfocado a impulsar la transición ecológica, que el Gobierno considera "un elemento clave para la revitalización de los pequeños municipios y las zonas rurales", ya que contribuye a "una mayor calidad de vida de la población, a la



Sesión informativa del secretario de Estado de Telecomunicaciones con empresarios

IMPULSO A LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL

22
MEDIDAS

contempla el primero de los ejes del Plan de Recuperación para el reequilibrio territorial, enfocadas a avanzar hacia una transición ecológica

7
MEDIDAS

específicas prevé el Plan del Reto Demográfico para impulsar el segundo eje del mismo consistente en la conectividad territorial

generación de oportunidades, a la mejora de la resiliencia, a la protección ambiental", y además se suma "al cumplimiento de los objetivos globales sobre el cambio climático y la biodiversidad".

Precisa, no obstante, que en ese proceso la transición ecológica "debe ser justa y beneficiosa para las áreas rurales", y se marcan para impulsar esa política cinco objetivos, el primero de ellos la promoción de una transición energética "adaptada a las comunidades locales, favoreciendo el desarrollo de iniciativas innovadoras y sostenibles".

Otro objetivo importante es el impulso de la bioeconomía "para una diversificación económica basada en la biodiversidad y la calidad ambiental", así como una orientación de la protección ambiental "para diseñar comunidades locales más resilientes y sostenibles".

Por último, se fija como objetivo la "garantía de una Transición Justa en el territorio que contribuya a luchar contra la despoblación, especialmente en los pequeños municipios incluidos en los convenios de transición justa".

La primera política que plantea el primer eje del plan (en el cuadro de la derecha pueden verse en detalle cada una de las medidas) es la puesta en marcha de un programa de regeneración y reto demográfico consistente en la dotación de ayudas a proyectos públicos y privados en municipios de menos de 5.000 habitantes para fomentar inversiones verdes, la mejora de la eficiencia energética de los edificios e infraestructuras públicas, el autoconsumo y la movilidad sostenible.

Entre los objetivos está impulsar la rehabilitación energética de edificios con ayudas dirigidas a ese fin en municipios de menos

EL PLAN DE MEDIDAS DEL GOBIERNO ANTE EL RETO DEMOGRÁFICO (I)



EL APUNTE

El desglose del Plan de Recuperación frente al reto demográfico

El documento del 'Plan de Recuperación: 130 medidas frente al reto demográfico' desglosa los diez ejes sobre los que se van a articular las políticas de reequilibrio territorial del Gobierno. DIARIO DE TERUEL va a detallar en varias entregas su contenido.

de 5.000 habitantes, de igual forma que se impulsarán inversiones directas para la eficiencia energética en instalaciones de las entidades locales.

Junto a ello se apoyarán proyectos singulares promovidos por actores privados, públicos o en colaboración entre ambos, que tengan que ver con iniciativas de comunidades energéticas, movilidad sostenible, rehabilitación y regeneración energética o el despliegue de renovables.

Se plantean igualmente planes de incentivos para los vehículos eléctricos, si bien esta medida parece entroncarse más en la planificación global del Miteco, lo mismo que otro de los ejes que se plantean consistente en integrar en la edificación y en los procesos productivos el desarro-

llo de las energías renovables innovadoras.

Más específica es la medida dirigida a fomentar las instalaciones de autoconsumo y otras energías renovables en el mundo rural, así como la eficiencia energética en las explotaciones agropecuarias. En este sentido, el programa que implementa esta medida tiene previsto subvencionar toda actuación que consiga, y que se pueda justificar, una reducción del consumo de energía final en un 10%.

Las medidas incluyen planes de saneamiento y depuración para municipios de menos de 5.000 habitantes y para la mejora de redes de abastecimiento en los de menos de 10.000, así como el impulso a la economía circular, la conservación de la biodiversidad y restauración de ecosistemas, al igual que una gestión forestal sostenible. Incorpora asimismo planes de restauración para explotaciones mineras y de infraestructuras en territorios en transición, lo mismo que acciones para la recualificación profesional, y de I + D + i para el almacenamiento de energía.

Competitividad

Dos políticas en las que se extiende el documento son un plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, y otro plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería mediante inversiones que permitan también la adecuada gestión de los purines y la modernización de equipos, al igual que la aplicación de tecnologías de precisión para estas explotaciones a través de la agricultura 4.0.

Por último, este eje propone incentivos y medidas de discriminación positiva para la rehabilitación de viviendas en las áreas rurales y zonas afectadas por la despoblación, para lo que advierte que deberán zonificarse los territorios para definir los umbrales de densidad y declive demográfico. El objetivo será fomentar la implantación de población joven en estas áreas, así como la recuperación de las viviendas en las zonas rurales.

El segundo eje del plan tiene como objetivo la transición digital y la plena conectividad territorial con independencia del lugar donde se viva. El secretario de Estado de Telecomunicacio-

nes, Roberto Sánchez, que visitó Teruel hace dos semanas, ya expuso a los agentes económicos de la provincia y a las instituciones las líneas en las que se está trabajando en ese sentido.

Además de que la banda ancha llegue a todo el medio rural, se plantea como objetivo la mejora de la digitalización de los servicios públicos, el impulso de la capacitación digital tanto entre los sectores económicos como entre la población en general, y la promoción de una "conectividad territorial innovadora, que genere oportunidades de actividad y atracción en las zonas rurales".

Este eje se compone de siete políticas específicas para conseguir sus objetivos, el primero de los cuales es que el 100% de la población y de los territorios tengan una conectividad adecuada en el horizonte del año 2025, tal como explicó hace dos semanas a los empresarios y a las instituciones locales y autonómicas el secretario de Estado de Telecomunicaciones.

Bonos digitales

La segunda medida contemplada en este eje pretende reforzar la conectividad y los equipamientos en los centros públicos esenciales del medio rural, como centros sanitarios y de formación, además de identificar proyectos especiales ligados a la promoción de actividades económicas. Se plantean bonos temporales para micro-pymes en el ámbito rural y bonos digitales para facilitar la educación a través del programa "educa en digital".

El despliegue de redes y servicios 5G es la tercera política que se plantea en este eje para que las zonas rurales no se queden atrás en el despliegue de esta nueva tecnología que está llegando ahora. El documento compromete incentivos para el despliegue de estas redes fuera de las grandes poblaciones.

La cuarta acción dentro de este ámbito que se propone es la digitalización de la relación con la Administración Tributaria, priorizando el uso de las nuevas tecnologías y agilizando y facilitando la gestión en cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributarias se refiere. El objetivo es mejorar la relación con la Administración en un entorno que está poco familiarizado con estas tecnologías de la información, para reducir la brecha digital existente en el territorio.

Las otras dos políticas que le siguen están dirigidas a la mejora de las competencias digitales en el sistema educativo para reducir la brecha digital, y el desarrollo de un programa de Formación Profesional de capacitación digital modular y flexible orientado a la recualificación y el refuerzo de competencias laborales de los trabajadores.

Por último, se impulsarán propuestas de conectividad territorial innovadora para atender demandas como el transporte colectivo y la economía colaborativa, con el fin de aumentar la oferta de nuevas formas de movilidad sostenible en territorios con baja densidad de población. Esta medida la va a trabajar el Ministerio de Transportes por ser la movilidad una de sus competencias.

LAS MEDIDAS DE LOS DOS PRIMEROS EJES DEL PLAN

EJE 1.- Impulso de la transición ecológica (22 políticas)

- 1.1 Programa de Regeneración y Reto Demográfico a desarrollar por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco).
- 1.2. Plan de incentivos a la instalación de puntos de recarga, a la adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y a la innovación en electromovilidad, recarga e hidrógeno verde, a desarrollar por el Miteco.
- 1.3 Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos. Miteco.
- 1.4 Energías sostenibles en las islas. Miteco.
- 1.5 Rehabilitación energética de edificios. Miteco.
- 1.6 Instalaciones de autoconsumo y otras energías renovables en entorno rural. Miteco.
- 1.7 Eficiencia energética en explotaciones agropecuarias. Miteco.
- 1.8 Plan de saneamiento y depuración para pequeñas aglomeraciones urbanas. Miteco.
- 1.9 Plan para la mejora de la eficiencia en las redes de abastecimiento de medianos y pequeños municipios. Miteco.
- 1.10 Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular. Miteco.
- 1.11 Conservación de la biodiversidad terrestre y marina. Miteco.
- 1.12 Restauración de ecosistemas, conectividad y reverdecimiento urbano. Miteco.
- 1.13 Gestión forestal sostenible. Miteco.
- 1.14 Plan de restauración ambiental para explotaciones mineras en cierre o abandonadas y terrenos deteriorados junto a centrales térmicas o nucleares. Miteco.
- 1.15 Plan de infraestructuras ambientales, digitales y sociales en municipios y territorios en transición. Miteco.
- 1.16 Proyectos de I+D+i en almacenamiento de energía y eficiencia energética. Miteco.
- 1.17 Plan de apoyo para la recualificación profesional e inserción laboral de trabajadores y población afectados por la transición energética. Miteco.
- 1.18 Programa de impulso a la movilidad eficiente y sostenible. Miteco.
- 1.19 Seguridad vial y movilidad sostenible. A cargo del Ministerio del Interior.
- 1.20 Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos. A desarrollar por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- 1.21 Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería. A impulsar por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- 1.22 Ayudas a la rehabilitación de viviendas en áreas rurales y provincias afectadas por la despoblación. A cargo del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma).

EJE 2.- Transición digital y plena conectividad territorial (7 políticas)

- 2.1 Completar la conectividad del territorio. A cargo del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
- 2.2. Conectividad para la vertebración económica y social. A desarrollar por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
- 2.3 Despliegue de redes y servicios 5G. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
- 2.4 Digitalización de la relación con la Administración Tributaria. Deberá desarrollarlo el Ministerio de Hacienda.
- 2.5 Plan de digitalización y competencias digitales del sistema educativo. A cargo del Ministerio de Educación.
- 2.6 Programa de Formación Profesional de Capacitación Digital. Ministerio de Educación.
- 2.7 Conectividad territorial innovadora. A cargo del Mitma.

El Ejecutivo quiere incentivar la innovación para el desarrollo de los territorios

Una de las políticas que se impulsarán será la creación de una red de centros que sean motores

F.J.M.
Teruel

La innovación y el desarrollo ligado a ella se presentan como fundamentales en los planes del Gobierno central para favorecer el reequilibrio territorial y dar un nuevo impulso a las zonas rurales despobladas. Así lo contempla el tercer eje del Plan de Medidas frente al reto demográfico, que prevé el desarrollo de 7 políticas diferentes para favorecer que la innovación en el territorio atraiga y fije población, además de generar nuevas actividades económicas en el mundo rural, y mejore la prestación de servicios en los pequeños municipios. Entre las iniciativas a realizar está la creación de una red de centros de innovación territorial que actúen como motores.

El tercer eje del Plan de Medidas recientemente aprobado por el Gobierno prevé también que el propio sistema de investigación e innovación nacional incorpore en sus objetivos las áreas rurales como espacios de oportunidades. Y no solo eso sino que mire hacia ellos para incorporarlos en su organización territorial, así como en sus líneas de actuación.

A través de las siete medidas que se plantean, a desarrollar por cuatro ministerios distintos, se busca avanzar en el impulso de la innovación social y territorial en las áreas en riesgo demográfico, además de extender la red de territorios inteligentes hacia las zonas rurales y de interior.

Otros dos objetivos de las medidas recogidas en el plan pasan por la promoción de la investigación en zonas con riesgo demográfico, y la incorporación de la perspectiva rural en el sistema público de investigación e innovación, tal como detalla el plan.

La primera medida que se plantea es un proyecto tractor de territorios inteligentes, lo que se conoce como smart cities, para que se puedan prestar servicios públicos a lo largo del territorio recurriendo a las tecnologías de la información y la comunicación.

Pero un motor importante de este eje es el desarrollo de una red de centros de innovación territorial, que se considera clave dentro de estas políticas, porque los mismos han de impulsar iniciativas de desarrollo y colaborar entre ellos.

Estos centros de innovación territorial, a los que ya se han referido en más de una ocasión tanto la ministra Teresa Ribera como el secretario general del Reto Demográfico, Francisco Boya, en sus intervenciones en las Cortes Generales, deberán encargarse de impulsar actuaciones que hagan posible los procesos de transformación social que requieran los territorios despoblados.

La intención es que no actúen de forma aislada sino coordinada



Personal trabajando en el Observatorio de Javalambre, una de las Infraestructuras Científico y Técnico Singulares del país

LAS POLÍTICAS DEL TERCER EJE DEL PLAN

EJE 3.- Desarrollo e innovación en el territorio

- 3.1 Proyecto tractor de Territorios inteligentes a desarrollar por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
- 3.2 Desarrollo de una red de centros de innovación territorial. A desarrollar por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- 3.3 Impulso de los centros de infraestructuras científico-técnicas. A cargo del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- 3.4 Impulso del uso de la compra pública de la innovación, que deberá desarrollar el Ministerio de Ciencia e Innovación.
- 3.5 Red de Impulso de Ciudades de la Ciencia y la Innovación. A desarrollar por el Ministerio de Ciencia e Innovación.
- 3.6 Investigación sobre el reto demográfico. Deberá desarrollarlo el Ministerio de Ciencia e Innovación.
- 3.7 Instauración de la Capitalidad Española de la Economía Social. El desarrollo de esta medida corresponde al Ministerio de Trabajo y Economía Social.

entre ellos. Por ese motivo se propone que se genere una red de nodos de innovación territorial “que trabajen interconectados y faciliten el desarrollo de iniciativas de emprendimiento”.

Interconectados

Estos centros se conciben como un hub rural, es decir, un mecanismo que los mantiene interconectados, lo que permitirá generar de esa manera “ecosistemas de innovación” que deberán desarrollarse en entornos colaborativos desde los que actuar de forma organizada “con perspectiva innovadora para generar nuevas

oportunidades en el territorio rural a través de un proceso de acción creativo y transformador”.

Son fundamentales para sacar adelante iniciativas que dinamicen estos territorios, ya que el plan les encomienda precisamente desarrollar aquellos proyectos innovadores y transformadores aprovechando las oportunidades de nuevos talentos al igual que de empresas ya consolidadas en las zonas donde se intervenga, apoyándose para ello tanto en la iniciativa pública como en la privada.

Se considera importantísimo para el desarrollo de estos hub

EL DATO

7

MEDIDAS

con políticas activas plantea el Plan frente al Reto Demográfico para impulsar el desarrollo y la innovación en los territorios despoblados

EL APUNTE

La ciencia y la investigación aplicada al desarrollo territorial

El tercer eje de políticas frente al reto demográfico pretende acercar la innovación a las zonas con desafíos demográficos para hacerlas partícipes y contribuir a su desarrollo.

soluciones de inversión mediante financiación tanto pública como privada.

El plan recalca dentro de esta política la importancia de fomentar la “comunicación y divulgación de información a grupos de interés con el objeto también de atraer iniciativas al Hub, y en la comunicación a la ciudadanía para dar visibilidad al proyecto, y para concienciar sobre el modelo e informar sobre proyectos, éxitos y fracasos”. De ahí que se plantee la creación de una red de centros rurales de innovación conectados mediante una plataforma digital.

El plan del Gobierno pretende por otra parte dar un impulso a los centros e infraestructuras científico-técnicas ya existentes y repartidas por todo el territorio, “fomentando la inversión y facilitando la contratación de personal y el establecimiento de programas de atracción de talento a las infraestructuras en zonas con riesgo de despoblación”.

Infraestructuras ICTs

Teruel cuenta con una de estas Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTs), el Observatorio Astrofísico de Javalambre dependiente del Cefca. La medida se ha empezado a vislumbrar ya incluso antes de que se aprobara el Plan frente al Reto Demográfico puesto que por primera vez desde que se crea el centro los Presupuestos Generales del Estado de 2021 contemplan una partida para contribuir a su funcionamiento, que hasta ahora corría a cargo exclusivamente del Gobierno de Aragón. En el documento se afirma que se trabajará en esa línea, en la colaboración bilateral con las comunidades autónomas para asumir una financiación conjunta.

La cuarta medida plantea el impulso de la compra pública de innovación que contribuya a la búsqueda de soluciones a diferentes cuestiones del reto demográfico, así como “introducir mejoras en la ejecución de los fondos regionales para I + D + i en comunidades autónomas con zonas despobladas en las próximas Estrategias de Especialización Inteligente”, a partir de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027. De esa forma se pretende, entre otros objetivos, emplear al cliente público como lanzador o referente de dichas tecnologías innovadoras.

Las otras tres políticas previstas en el plan son reforzar la Red de Impulso de Ciudades de la Ciencia y la Innovación, ampliando su alcance a zonas despobladas; promover la investigación sobre el reto demográfico para aportar soluciones; e instaurar la Capitalidad Española de la Economía Social, cuya sede este año ha recaído en Teruel capital.

La inserción laboral y el apoyo a emprendedores jóvenes y mujeres serán una prioridad

Otro de los ejes pone su atención en el impulso de un turismo sostenible en áreas rurales y de interior

Redacción
Teruel

El Plan de Medidas frente al Reto Demográfico aprobado por el Gobierno pone el foco de atención en uno de sus ejes en los jóvenes y las mujeres, vitales para el asentamiento de la población y revertir el proceso que viven las zonas rurales. Así se recoge en el eje quinto de este plan, en el que se plantean medidas orientadas a la inserción laboral de estos dos colectivos, así como a apoyar el emprendimiento de ambos como una prioridad. Otro de los ejes pone su atención en el impulso de un turismo sostenible.

Ambas políticas centran los ejes cuarto y quinto del Plan de Medidas, que inciden en el potencial y las posibilidades que tienen tanto los jóvenes como las mujeres para desarrollar un proyecto de vida en los pueblos si se les ayuda con las herramientas adecuadas, al igual que el valor añadido que para estos territorios tiene el turismo sostenible frente a las masificaciones.

El objetivo de las doce medidas recogidas en el eje quinto del plan es favorecer la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres y de los jóvenes en las zonas rurales, desde el convencimiento y la constatación de que las dinámicas socioeconómicas de estos territorios afectados por la despoblación "genera una brecha de desigualdad tanto con las mujeres como los jóvenes, que encuentran serias dificultades para desarrollar sus proyectos personales, profesionales y familiares en condiciones de equidad, pese a su cualificación y competencia".

Las medidas propuestas buscan que ambos puedan desempeñar un papel "esencial" en la revitalización de las zonas rurales mediante la "atracción y la fijación del talento de las mujeres y los jóvenes, su capacitación, y la creación de oportunidades para el emprendimiento", con el consiguiente impulso al desarrollo económico y social de los pueblos del interior, según indica el documento.

Junto a la generación de oportunidades, el plan de medidas atiende "la igualdad de derechos de las mujeres en el territorio, tanto avanzando en conciliación y la corresponsabilidad, como garantizando la seguridad y atención a las víctimas de violencia de género".

LAS CIFRAS

7

MEDIDAS

contempla el cuarto eje del Plan frente al Reto Demográfico cuya finalidad es dar un impulso al turismo sostenible

12

MEDIDAS

prevé el quinto eje del Plan frente al Reto Demográfico para avanzar en la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y jóvenes

Este eje pretende impulsar el empoderamiento de las mujeres y desarrollar las condiciones objetivas para el fomento del emprendimiento, además de avanzar en la mejora de la educación, la formación profesional y la capacitación digital en las áreas rurales para mujeres y jóvenes. Las medidas recogidas buscan adecuar las acciones para asegurar la equidad en políticas de igualdad en el medio rural.

Entre las doce medidas planteadas, cuyo desglose puede verse en el cuadro de la derecha, está previsto conceder a estos colectivos préstamos participativos para la creación y el crecimiento

de las pequeñas y medianas empresas. Para todos los sectores productivos a través de las líneas de la Empresa Nacional de Innovación S.A. (Enisa), dotadas por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (Mincotur), y dentro del sector agroalimentario con las dotaciones habilitadas por el Ministerio de Agricultura para gestión, también a través de la misma línea.

Además, se apoyarán y potenciarán los proyectos empresariales innovadores y de alto contenido tecnológico liderados por mujeres, a través de una dotación habilitada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Mineco), que será gestionado igualmente por la empresa pública Enisa.

Se fomentarán por otra parte proyectos piloto de inserción laboral en el sector textil y agroalimentario destinado a jóvenes, mujeres y a mujeres jóvenes. Las propuestas habrán de partir de una tarea previa de identificación, para organizar proyectos a través de cooperativas o empresas de inserción.

Relevo generacional

También se impulsarán actuaciones para favorecer el relevo generacional de la actividad agraria, a través del apoyo a los jóvenes y a las mujeres rurales. Junto a las líneas de trabajo que se están diseñando para apoyar a los jóvenes y a las mujeres en el marco del futuro plan estratégico nacional de la futura PAC, desde el Ministerio de Agricultura se proponen

DIVERSIFICAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Desarrollo de destinos sostenibles y valorización del patrimonio local

El Plan de Medidas concibe la actividad turística como un motor económico y social importante para el medio rural, que puede ser una palanca de desarrollo de estos territorios a la vez que con las iniciativas que vayan surgiendo dentro del mismo se consiga frenar la despoblación. Para ello en el cuarto eje se plantean siete medidas dirigidas al desarrollo de destinos turísticos sostenibles en áreas rurales y de interior, la transición digital y ecológica de la oferta existente en las zonas

rurales, y la valorización del patrimonio histórico local a través de la rehabilitación del mismo para usos turísticos.

Entre las acciones contempladas se impulsará un Programa de sostenibilidad turística en destinos como eje vertebrador del territorio, a la vez que un Plan de desarrollo de producto turístico sostenible para diversificar la oferta turística a través de la competitividad y ofreciendo la posibilidad de disfrutar de estos destinos fuera de la temporada veraniega.

También se impulsará un Plan de fomento de la economía circular en el turismo, financiándose proyectos de kilómetro cero, reciclado de aguas o segregación de residuos.

La conservación del patrimonio desempeñará otro papel importante, así como la potenciación de un turismo saludable de naturaleza. Junto a ello se impulsarán planes de transformación digital de los destinos turísticos, y de la mejora de la competitividad basado en la innovación.



como medidas concretas un programa de visitas formativas de jóvenes agricultores en explotaciones modelo, y una línea de apoyo para el desarrollo de proyectos empresariales de mujeres rurales.

Otra política que se va a implementar será el impulso de medidas que fomenten la conciliación corresponsable en el medio rural en coordinación con los organismos de igualdad de las Comunidades Autónomas y, en co-

laboración con la Femp, programas de apoyo en el medio rural para conseguir aumentar corresponsabilidad entre mujeres y hombres, así como una mejor distribución equitativa de la responsabilidad en los cuidados, y la empleabilidad.

Por otra parte, se va a impulsar un proceso de empoderamiento y capacitación de las mujeres en el ámbito rural en materia de emprendimiento, lucha contra la despoblación, desarrollo sostenible y transición ecológica, así como apoyar aquellas asociaciones reconocidas que trabajan en dichas líneas de actuación.

La seguridad y la lucha contra la violencia de género es otro de los aspectos en los que inciden las políticas del Plan de Medidas frente al Reto Demográfico. Se fortalecerá para ello la seguridad y la atención a las víctimas de violencia contra las mujeres en el ámbito rural mediante el impulso de las medidas contempladas en el Plan de Acción de la Guardia Civil contra la Violencia sobre la Mujer, como el refuerzo de la atención especializada, de las unidades implicadas en la seguridad de las víctimas, y la adecuación y dotación de instalaciones de atención específica, entre otras. También se garantizarán los recursos destinados a la prevención.



El impulso del turismo sostenible y la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y jóvenes centran los ejes 4 y 5 del Plan

La formación y el avance en la equidad en el cooperativismo agrario serán otros ejes fundamentales que se desarrollarán dentro del plan. Así, está previsto desarrollar proyectos de capacitación digital para mujeres trabajadoras del sector agrario, principalmente eventuales y jornaleras, de manera complementaria a su contratación laboral en el marco del Programa de Fomento del Empleo para realizar trabajos de interés social en zonas rurales

deprimidas, como conservación y mantenimiento del medio rural, forestal, patrimonial y medioambiental y para mejorar las infraestructuras de los pueblos.

Otra línea de trabajo del plan estará dirigida a prevenir el abandono temprano de la educación, además de favorecer el emprendimiento joven a través de proyectos y el Erasmus rural mediante subvenciones y la realización de prácticas en entornos rurales o en riesgo de despoblación.

Se plantea asimismo un Plan para la Formación Profesional, el Crecimiento Económico y Social y la Empleabilidad mediante una oferta modular y estrategias no regladas a través de iniciativas como las Aulas Mentor, que se prevén multiplicar hasta alcanzar los 3.000 municipios en cuatro años.

Por último, se promoverá el liderazgo de las mujeres que trabajan en las cooperativas agrarias, un sector que tradicionalmente ha estado masculinizado.

LAS POLÍTICAS DEL CUARTO Y QUINTO EJE DEL PLAN

EJE 4.- Impulso del turismo sostenible

- 4.1 Programa de sostenibilidad turística en destinos. A cargo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- 4.2 Plan de desarrollo de producto turístico sostenible. A impulsar por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- 4.3 Plan de fomento de la economía circular en el turismo. A cargo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- 4.4 Mantenimiento y rehabilitación de bienes inmuebles del patrimonio histórico con uso turístico. A desarrollar por el Ministerio de Industria.
- 4.5 Programa Por un turismo saludable: patrimonio cultural, natural y actividad deportiva. Ministerio de Cultura y Deporte.
- 4.6 Plan de transformación digital de destinos turísticos. Industria.
- 4.7 Plan de transformación digital de empresas de la cadena de valor turística a través de la Inteligencia Artificial y otras tecnologías habilitadoras. Industria.

EJE 5.- Igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres y los jóvenes

- 5.1 Líneas de apoyo financiero (préstamos participativos) al emprendimiento y al crecimiento de la pyme innovadora. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- 5.2 Proyectos piloto de inserción laboral a través de cooperativas y empresas de inserción. Ministerio de Trabajo y Economía Social.
- 5.3 Apoyo al relevo generacional en la actividad agraria: jóvenes y mujeres rurales. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- 5.4 Impulso a las actuaciones de conciliación y corresponsabilidad en el medio rural 2021-2024. Ministerio de Igualdad.
- 5.5 Apoyo al emprendimiento de las mujeres para lograr el empoderamiento y la igualdad de género en el ámbito rural. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- 5.6 Seguridad y atención a las víctimas de violencia contra las mujeres. Ministerio del Interior.
- 5.7 Mecanismo de garantía de recursos asistenciales y de apoyo a las víctimas de violencia contra las mujeres en el ámbito rural. Ministerio de Igualdad.
- 5.8 Proyectos de alfabetización digital. Ministerio de Trabajo y Economía Social.
- 5.9 Prevención del abandono temprano de la educación y mejora de los resultados educativos. Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- 5.10 Emprendimiento joven, proyectos y Erasmus Rural. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- 5.11 Plan para la Formación Profesional, el crecimiento económico y social y la empleabilidad (Aulas Mentor). Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- 5.12 Incremento de la presencia de mujeres en los ámbitos de toma de decisiones de las cooperativas agroalimentarias. Actuación a desarrollar por el Ministerio de Igualdad.

GRATIS

cada lunes, con Diario de Teruel

Lunes, 12 de abril de 2021 La cerámica de Teruel



El refuerzo de la seguridad en las zonas rurales con incremento de dotaciones y mejoras de los medios de que disponen los cuerpos de seguridad figura dentro de las medidas del plan. Javier Escriche

Impulso a la economía verde y aprovechamiento de las nuevas oportunidades del territorio

El refuerzo de la seguridad y la descentralización de infraestructuras públicas pretende crear un clima de atracción hacia las zonas rurales

Redacción
Teruel

El impulso a la economía verde con el aprovechamiento de las nuevas oportunidades que ofrece el territorio, así como el refuerzo de la seguridad y la descentralización de infraestructuras públicas, son dos ejes recogidos en el Plan de Medidas frente al Reto Demográfico que impulsa el Gobierno central para crear un clima de atracción hacia las zonas rurales despobladas. El emprendimiento, con la implicación de la propia gente que vive en los territorios, será clave de acuerdo con los planes del gobierno para la recuperación de los lugares con problemas demográficos. Entre las medidas recogidas en su sexto eje se pretende la potenciación de proyectos tractores, así como en la participación de diferentes fondos de inversión público/privados que funcionen como "capital semilla" para el impulso de pequeñas y medianas empresas innovadoras.

El sexto eje del Plan lo integran 19 medidas enfocadas al fomento del emprendimiento y de la actividad empresarial en zonas con reto demográfico, mientras el eje número siete establece otras 22 medidas para reforzar los servicios públicos e impulsar la descentralización de actividades e infraestructuras del estado.

Las medidas para impulsar el emprendimiento empresarial en las zonas despobladas incluyen también iniciativas dirigidas al comercio, la mejora y modernización de los equipamientos del tejido económico productivo de las pymes, la digitalización, la cualificación profesional y por último un fondo para apoyar la inversión industrial productiva.

El documento con las medidas para impulsar la España despoblada considera que el Plan de

LAS CIFRAS

19

MEDIDAS

plantea el eje 6 del Plan frente al Reto Demográfico para el fomento del emprendimiento y la actividad empresarial en las zonas despobladas

22

MEDIDAS

son las recogidas en el eje séptimo del Plan para reforzar los servicios públicos y un impulso descentralizador hacia las zonas rurales

Recuperación que ha puesto en marcha el Gobierno supone avanzar hacia una Europa verde y digital que favorece el empleo y el crecimiento sostenible, lo que supone abrir "un abanico de oportunidades para las áreas rurales y los pequeños municipios".

Argumenta el documento que ante la menor presión existente en el territorio sobre los recursos naturales, estas zonas "pueden convertirse en un espacio de oportunidades que atraiga nuevas actividad y genere activi-

dad económica endógena, diversificando y modernizando la economía" de los mismos.

Para ello es preciso implementar medidas dirigidas al fomento del emprendimiento, la digitalización y la innovación, además de una mejora en la cualificación profesional. Lo que se pretende es impulsar la "readaptación de las actividades económicas más tradicionales hacia la transición ecológica y la transformación digital, favoreciendo tanto la mejora de la competitividad

de estos sectores como una mayor resiliencia en el territorio".

Junto al fomento de ese emprendimiento y la digitalización de sectores tradicionales, se busca impulsar la transición ecológica de las actividades que se desarrollan en las zonas rurales, así como diversificar y modernizar el sector agrario.

Para ello la primera medida pretende fomentar la Oficina Nacional de Emprendimiento (ONE) en colaboración con la red de Puntos de Atención al Emprendedor (PAE). La ONE llevará a cabo actuaciones de puesta en marcha de plataformas, generación de contenidos, dinamización de los ecosistemas, organización de actos y eventos, y gestión de programas de ayuda, entre otras.

A ello se sumará la creación de un portal de "emprendimiento digital" para la difusión y colaboración entre agentes relacionados con el emprendimiento digital en España, el impulso de áreas relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la constitución de un foro de discusión con las start-ups -aquellas empresas de reciente constitución pero con un gran potencial de crecimiento-, y demás agentes del ecosistema de emprendimiento digital. También se impulsará la mejora de las normas, su aplicación y los programas existentes para la internacionalización de start-ups y la atracción de capital y talento extranjero.

La colaboración será igualmente clave, por lo que se diseñará una estrategia que permita conectar a la ONE con mecanismos para crear y aprovechar sinergias, además de establecerse Puntos de Atención al Emprendedor (PAE), con asesoramiento durante los primeros años, incluido el apoyo para facilitar el relevo generacional de empresas.

IMPULSO A TRAVÉS DE SEPIDES

Fondo de apoyo a la inversión industrial productiva

Una de las medidas recogidas para el impulso del emprendimiento y la actividad empresarial en las zonas rurales es un Fondo para el apoyo de la inversión industrial productiva. El mismo, sin personalidad jurídica, estará gestionado por Sepides, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

El objetivo del mismo, según detalla el plan, será contribuir a la formación de capital fijo de empresas industriales en proyectos de naturaleza productiva y con prioridad del

impulso a su integración en la doble transición sostenible y digital, para atender tanto a nuevos establecimientos y traslados, modificaciones de la capacidad de producción, u otro tipo de iniciativas.

A ello se sumarán diferentes planes dirigidos a infraestructuras industriales sostenibles, el impulso de proyectos tractores, y para apoyar la implementación de la normativa de residuos y el fomento de la economía circular en el ámbito empresarial.



El plan prevé el fomento a la actividad empresarial

Lo que se busca para impulsar el crecimiento en estos territorios a partir de sus recursos endógenos y el emprendimiento local es facilitar todo tipo de colaboraciones, tanto públicas como privadas, para que puedan realizarse proyectos tractores y actuaciones dirigidas a desarrollar los ecosistemas emprendedores locales. Ello unido a la participación estratégica en distintos fondos de inversión público/privados de capital semilla, orientados a la financiación de start-ups y pymes innovadoras.

Asimismo se contempla el desarrollo de los Planes de Acción de la Estrategia de digitalización del sector agroalimentario, forestal y del medio rural, con el triple objetivo de reducir la bre-

EL PLAN DE MEDIDAS DEL GOBIERNO ANTE EL RETO DEMOGRÁFICO (IV)

LAS POLÍTICAS DE LOS EJES SEXTO Y SÉPTIMO

EJE 6.- Fomento del emprendimiento y de la actividad empresarial

- 6.1 Fomento de la Oficina Nacional de Emprendimiento (ONE). A cargo del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Mineco).
- 6.2 Creación de un portal web startup para el emprendimiento digital. A desarrollar por el Mineco.
- 6.3 Programa de colaboración entre los distintos centros ligados al emprendimiento. Mineco.
- 6.4 Establecimiento de puntos de Atención al Emprendedor (PAE). A implementar por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- 6.5 Desarrollo del ecosistema de emprendimiento innovador y participación en fondos de inversión de capital Semilla (Enisa). Deberá desarrollarlo el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (Mincotur).
- 6.6 Ejecución de los planes de acción de la estrategia de digitalización del sector agroalimentario, forestal y del medio rural. A cargo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- 6.7 Proyecto "Comercio Conectado". A desarrollar por el Mincotur.
- 6.8 Programa de Mercados Sostenibles. Modernización del tejido económico productivo de Pymes. Mincotur.
- 6.9 Programa de Modernización del Comercio Fondo tecnológico. A desarrollar por el Mincotur.
- 6.10 Impulso de cualificación profesional en el ámbito rural, en materia de digitalización y emprendimiento. Escuela de Organización Industrial (EOI). A desarrollar por el Mincotur.
- 6.11 Plan de Comunicación de la Red Rural Nacional. Por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- 6.12 Partenariado público-privado para el impulso del crecimiento azul en el sector pesquero y la acuicultura. A implementar por el Mapa.
- 6.13 Desarrollo de zonas locales pesqueras y acuícolas. Mapa.
- 6.14 Proyectos tractoros de digitalización de los sectores productivos estratégicos. A cargo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- 6.15 Programa para la sostenibilidad medioambiental de la industria electrointensiva. A desarrollar por el Mincotur.
- 6.16 Plan de Apoyo a Infraestructuras Industriales Sostenibles. Mincotur.
- 6.17 Programa de Impulso de proyectos tractoros de Competitividad y Sostenibilidad Industrial. Por el Mincotur.
- 6.18 Plan de apoyo a la implantación de la normativa de residuos y fomento de la economía circular en el ámbito de la empresa. Mincotur.
- 6.19 Fondo para Apoyo de la Inversión Industrial Productiva. Mincotur.

EJE 7.- Refuerzo de los servicios públicos e impulso de la descentralización

- 7.1 Refuerzo de la seguridad pública. Ministerio del Interior.
- 7.2 Mejora de infraestructuras y medios de seguridad. Interior.
- 7.3 Impulso de proyectos de I+D en el ámbito de la seguridad. Interior.
- 7.4 Planes operativos orientados a problemáticas específicas. Interior.
- 7.5 Coordinación y colaboración con los cuerpos de la Policía Local.
- 7.6 Mejora de las infraestructuras de la Policía Nacional en provincias con menor densidad demográfica. Ministerio del Interior.
- 7.7 Acercamiento de servicios a la ciudadanía. Interior.
- 7.8 Uso compartido de instalaciones de la Guardia Civil. Interior.
- 7.9 Prevención ante emergencias y catástrofes. Interior.
- 7.10 Promoción y fomento de los centros territoriales de la Uned. Ministerio de Universidades.
- 7.11 Nuevo Centro de Proceso de Datos de la Seguridad Social en Soria. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
- 7.12 Prevención del abandono temprano de la educación y mejora de los resultados educativos. Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- 7.13 Refuerzo de entidades administrativas con competencias en gestión o ejecución de la I+D+i. Ministerio de Ciencia e Innovación.
- 7.14 Unidad del Catastro para el Territorio Rural. Min. de Hacienda.
- 7.15 Proyecto de refuerzo a la inversión en el territorio rural.
- 7.16 Fomento de la creación de nuevos centros e infraestructuras científicas nacionales. Ministerio de Ciencia e Innovación.
- 7.17 Centro de Competencias Digitales de Renfe. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- 7.18 Creación de las Oficinas Municipales de Justicia. Ministerio de Justicia.
- 7.19 Ayudas del Consejo Superior de Deporte. Ministerio de Cultura.
- 7.20 Semana Europea del Deporte a las zonas más despobladas del territorio. Ministerio de Cultura y Deporte.
- 7.21 Nuevo modelo de organización de entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social. Ministerio de Inclusión.
- 7.22 Mejora de los servicios prestados por la Administración General del Estado en el Territorio. Ministerio de Política Territorial y Función Pública.



cha digital en los mismos; fomentar el uso de datos; e impulsar el desarrollo empresarial y nuevos modelos de negocio en el medio rural para facilitar la vida y el emprendimiento en el territorio rural, atrayendo especialmente a jóvenes, mujeres y talentos.

A ello se suma el proyecto "Comercio conectado" para fomentar la transformación digital de las empresas del sector de la distribución comercial minorista, y un programa que permitirá financiar proyectos presentados por las entidades locales para mejorar mercados municipales, áreas comerciales y de venta.

También se impulsarán líneas de ayudas para pequeños y medianos comerciantes, de forma

individual o a través de asociaciones, para proyectos en el sector dirigidos a la incorporación de nuevas tecnologías que permitan al comercio local dar respuesta a los nuevos hábitos de consumo y que impacten en la transformación digital y sostenibilidad del propio establecimiento y en su modelo de negocio. Los proyectos contarán con financiación público-privada.

La formación mediante cualificación de emprendedores, un Plan de Comunicación de la Red Rural Nacional para promover estos territorios, y proyectos tractoros de digitalización de los sectores productivos estratégicos, son otras medidas cuya relación está detallada en el cuadro superior.

Refuerzo y descentralización

El eje séptimo del Plan de Medidas frente al Reto Demográfico contempla el refuerzo de los servicios públicos y el impulso de la descentralización, de forma que se atiende por igual a los ciudadanos con independencia de la distancia, y que la demografía no sea motivo de reducción de la calidad y acceso a ellos.

Dentro de este planteamiento, y para que la gente que viva en el medio rural perciba una presencia cercana de la administración pública, el plan aboga por la recuperación de la Administración General del Estado en el territorio rural, especialmente en ámbitos como la seguridad o la protección, además de reforzar la prestación de servicios en las áreas rurales.

Otro de los objetivos es avanzar hacia una nueva descentralización de actividades e infraestructuras públicas en el territorio, contribuyendo así a "frenar o revertir la tendencia a la concentración en las grandes áreas urbanas, y a generar innovación, actividad y empleo en las zonas afectadas por el declive demográfico".

Dentro de las 22 medidas contempladas, las primeras están enfocadas al refuerzo de la seguridad pública, con incrementos sostenidos al menos en un 10% durante un periodo de cinco años, y la mejora de las infraestructuras y equipamientos, principalmente a través de la renovación del parque móvil en las zonas despobladas.

Se plantea igualmente el impulso de proyectos de I+D en el ámbito de la seguridad, tanto para el control de la misma como para la presentación de denuncias; el desarrollo de planes específicos relacionados con delitos de violencia hacia la mujer o relativos a mayores; la coordinación con las policías locales; la mejora de infraestructuras de la Policía Nacional; y la mejora de los servicios en la España vaciada a través de medios digitales para evitar desplazamientos, entre otros.

Asimismo, en este eje se contemplan actuaciones preventivas en materia de emergencias y catástrofes, el fomento de los centros territoriales de la Uned y medidas como el desarrollo de entidades administrativas con competencias en gestión o ejecución de la I+D+i en zonas con riesgo de despoblación, unido a la creación de una Unidad del Catastro para el Territorio Rural, y el refuerzo a la inversión en el territorio rural.

Por otra parte, dentro de un proceso descentralizador, el plan prevé el fomento de la creación de nuevos centros e infraestructuras científicas nacionales para

atraerlas hacia zonas con riesgo de despoblación, así como trasladar parte de las competencias digitales de Renfe que actualmente están centralizadas en Madrid a zonas de la España interior que cuentan con talleres en desuso que pueden utilizarse para albergar este tipo de infraestructuras. Teruel es uno de los lugares elegidos, tal como anunció el ministro de Transportes, José Luis Ábalos, durante una visita en septiembre pasado.

Otras medidas van encaminadas a transformar los juzgados de paz en oficinas municipales de justicia que faciliten la relación con esta administración, la implementación de un nuevo modelo de organización de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, junto a la puesta en marcha de un plan estratégico integral para la mejora de los servicios prestados por la Administración central en el territorio. A ello se suman medidas para fomentar las instalaciones deportivas en municipios pequeños y llevar parte de las actividades de la Semana Europea del Deporte a las zonas más despobladas.

Fondo de Cohesión Sanitaria e impulso al bienestar y la economía de los cuidados

Las políticas que se quieren impulsar buscan romper la brecha asistencial y cultural entre el campo y la ciudad

Redacción
Teruel

El Plan de Medidas frente al Reto Demográfico del Gobierno central pretende reactivar el Fondo de Cohesión Sanitaria, suspendido desde el año 2013, como una de las herramientas de las políticas que va a impulsar para romper la brecha existente entre el mundo rural y el urbano en la prestación de servicios básicos. Es una de las once medidas recogidas en el eje octavo, con el que se busca impulsar el bienestar social y la economía de los cuidados en las zonas despobladas que, además, están muy envejecidas. A ello se suma, para equilibrar la vida en el campo con la de las ciudades, otro eje enfocado a la promoción de la cultura con ayudas a quienes mantienen viva esas actividades en el territorio, y programas como el denominado Platea 0.0 con giras para que los municipios pequeños puedan tener también una oferta estable de espectáculos.

La sanidad y los servicios sociales son básicos para asentar y mantener a la gente viviendo en el territorio, al igual que una oferta cultural estable si se quiere retener a la población joven y evitar así que emigre a las ciudades o cabeceras comarcales. A garantizar esos servicios y esa oferta están dirigidas las medidas de los ejes 8 y 9 del Plan frente al Reto Demográfico.

El documento señala en relación al octavo eje que el plan pretende avanzar en la igualdad de derechos en todo el territorio, eliminando para ello la brecha de desigualdad actualmente existente con las zonas urbanas, mediante la implementación de la prestación de servicios básicos, tanto sanitarios como asistenciales, con el matiz de que sean "próximos y en condiciones de igualdad".

Argumenta el plan que las políticas sociales en zonas con problemas demográficos deben procurar una "especial atención a las necesidades derivadas del mayor envejecimiento de la población rural, y sus implicaciones en la prestación de los servicios socio-sanitarios y asistenciales a las personas mayores".

Abordar el bienestar social desde un enfoque de derechos facilita, según argumenta el documento, "la inclusión social y el pleno derecho de proyectos personales y profesionales que ga-

EL DATO

11

MEDIDAS

incorpora el Plan del Reto Demográfico en su octavo eje, centrado en las políticas de bienestar social y economía de los cuidados a impulsar

12

MEDIDAS

plantea el Plan del Reto Demográfico en el eje noveno, cuyo objetivo es la promoción cultural y acabar con la brecha que existe con las ciudades

rantican la libertad de la elección del lugar de residencia", algo fundamental para impulsar el asentamiento de la población en estos territorios.

Otras medidas incluidas en este eje están orientadas a lograr la igualdad de trato, inclusión y diversidad, así como la atención a la infancia, puesto que solo de esa manera estará garantizada una plena igualdad de derechos en las áreas rurales.

Entre las políticas propuestas hay sobre todo varias medidas planteadas para la mejora e igualdad en las prestaciones sanitarias, así como para los apoyos y asistencia a mayores, un potencial además para impulsar la economía de los cuidados en estos territorios.

Así, establece un marco estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria, por entender que la misma es el eje vertebrador del sistema sanitario y su fortalecimiento es uno de los retos más importantes que ha de afrontar el país en los próximos años.

Los resultados que se esperan alcanzarse son de la máxima relevancia en términos de mayor prevención y diagnóstico precoz de las enfermedades, mejora de

su control, años vividos con calidad de vida y bienestar, reducción de desigualdades sociales y territoriales y mejora de la eficiencia y sostenibilidad del sistema sanitario.

En ese marco se proponen estrategias integrales de atención a condiciones de salud frecuentes y específicas, y en particular la Estrategia para el Abordaje de la Cronicidad, la Estrategia en Salud Mental y la Estrategia en Enfermedades Neurodegenerativas.

A través de esta iniciativa se quieren promover hábitos de vida saludables y entornos activos y saludables para toda la población, así como el envejecimiento activo, y la mejora de la calidad de vida de los enfermos crónicos. Se busca igualmente promover un cambio de enfoque para que la asistencia pase de estar centrada en la enfermedad a orientarse hacia las personas.

Para alcanzar la igualdad de trato en la asistencia sanitaria, el Plan frente al Reto Demográfico plantea la activación del Fondo de Cohesión Sanitaria, una herramienta especial del Gobierno cuya finalidad es garantizar la cohesión y la equidad en el acceso de la ciudadanía a la cartera co-



mún de servicios del Sistema Nacional de Salud con independencia del lugar donde se viva. Este fondo se suspendió en el año 2013 y lo que se busca ahora es recuperarlo para incrementar la calidad y la cohesión del sistema sanitario a través de fondos finalistas.

Ampliar la cartera de servicios del sistema nacional es otro reto recogido en el plan para ofertar a toda la ciudadanía el acceso a las mismas prestaciones "en igualdad de condiciones, con independencia de su lugar de residencia". Se precisa, no obstante,

que esta garantía o cobertura descentralizada es compatible con que determinadas prestaciones estén concentradas en centros de referencia por evidentes razones de calidad, eficiencia y seguridad asistencial.

Dentro de las medidas se incluye el impulso de políticas que urgen en provincias como la turulense para reforzar el sistema de salud en cuestión de recursos humanos, y sobre todo su interinidad. En este sentido, el documento señala que el objetivo es reforzar las dotaciones de médicos y enfermería, reducir su tem-

PROPUESTA DE CREACIÓN

Red de pequeños municipios por la igualdad de trato

Dentro de las propuestas para acortar la brecha en igualdad de derechos entre las zonas rurales y las urbanas, el Plan de Medidas plantea la creación de una Red de pequeños municipios y áreas en riesgo demográfico por la Igualdad de trato, la inclusión y la diversidad para evitar exclusiones.

La idea está concebida a la manera de otras iniciativas como la Red Española de Ciudades Saludables y desde la colaboración público-privada. La

intención es promover de esta forma iniciativas hacia la igualdad de trato, el reconocimiento de la diversidad y la convivencia en igualdad, sin que medie discriminación por razón de origen étnico-racial o por pertenencia a la comunidad LGTBI.

Los criterios para la selección de los municipios que acaban integrando esta red en lo relativo a su tamaño serán los que proponga la propia Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), de acuerdo

a las competencias en acción social, promoción de la igualdad y cohesión social.

Además, se plantea que la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales, establezca los criterios para la selección de los municipios españoles en función del reconocimiento de las necesidades que se vayan detectando en este proceso.

El objetivo de esta medida, según el documento del plan, es el reconocimiento de iniciativas

de carácter público-privado que destaquen por su capacidad para promover actividades de sensibilización, formación e información contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género, para mejorar la convivencia en igualdad, en municipios españoles, propiciando la mejora de la convivencia.

El organismo del Estado que será competente en la materia para desarrollar esta iniciativa dentro del plan será el Ministerio de Igualdad.



Las medidas contemplan políticas para la mejora del bienestar en el campo y la potenciación de la economía de los cuidados

poralidad, mejorar sus condiciones laborales y potenciar su formación y desarrollo profesional. Todo ello desde un esfuerzo conjunto del Ministerio que se complementará con las decisiones que en materia de aumento de efectivos establezcan las Comunidades Autónomas con cargo a sus recursos financieros.

Entre las ideas que lanza el plan está la revisión de las distintas alternativas de gestión que se están utilizando para poder contratar personal en las zonas donde es más difícil la cobertura como son las áreas rurales. A ello se suma una estrategia de salud digital para el impulso de la salud en red y el desarrollo de los servicios públicos digitales sanitarios.

En cuanto a la economía de los cuidados, se proponen reformas que simplifiquen los procedimientos y reduzcan las listas de espera, refuercen la calidad de los servicios profesionales y las condiciones laborales y aumenten la cobertura de las prestaciones. Todo ello a través de un Plan de Choque en Dependencia 2021-2023, con un impulso de cambios en el modelo de apoyos y cuidados de larga duración, promoviendo un proceso de desinstitucionalización y un modelo de atención centrada en la persona.

En otro orden de cosas se plantea un plan de moderniza-

ción de los servicios sociales que incluya una transformación tecnológica y que incorpore la innovación y la formación, al igual que el refuerzo de la atención a la infancia.

También está previsto avanzar en que España sea un país accesible para todos facilitando el acceso a múltiples entornos, para lo cual se establece una medida específica. Otra medida está dirigida a fomentar la economía social como un instrumento de éxito en la España despoblada, ejemplificando modelos que funcionan bien y que puedan ser replicados, a través de una campaña audiovisual y de la realización de un documental.

Promoción de la cultura

El noveno eje del plan propone otras 12 medidas para la promoción de la cultura, al entender que la misma es importante para favorecer dinámicas de transformación social, económica y demográfica, además de para mejorar la imagen de los territorios de interior.

Argumenta en este sentido el documento que la cultura contribuye a la igualdad de derechos, y la docena de medidas planteadas, que pueden verse detalladas en el cuadro de la derecha, están dirigidas a acercar la actividad cultural a las zonas rurales, apo-

yar la promoción y dinamización de centros de producción y difusión cultural, la puesta en valor y recuperación del patrimonio, y el impulso a la digitalización de los servicios culturales para eliminar la brecha cultural entre áreas urbanas y rurales.

Se contempla un plan de transición digital de las bibliotecas rurales para aprovecharse de las oportunidades que ofrece el proceso de digitalización, el apoyo a proyectos culturales, y contemplar el reto demográfico en los criterios de valoración de las convocatorias del 1,5% cultural. También se contempla un programa de conservación y restauración de patrimonio, y otro de formación, investigación y difusión del mismo.

En el ámbito más específico de realización de actividades culturales, hay un plan de ayudas para salas de exhibición independientes, la potenciación del programa Platea 0.0 para la circulación en gira de espectáculos por el medio rural, un programa de ayudas a librerías en este ámbito, y otro de ayudas para la dinamización cultural y la organización de festivales. Además, se establece un protocolo de colaboración en materia de patrimonio cultural en el medio rural, y un programa piloto para mejora de equipamientos y patrimonio edificado.

LAS POLÍTICAS DE LOS EJES OCTAVO Y NOVENO



Centro de salud de Utrillas

EJE 8.- Bienestar social y economía de los cuidados

8.1 Marco estratégico de Atención Primaria y Comunitaria. Ministerio de Sanidad.

8.2 Estrategias integrales de atención a condiciones de salud frecuentes y específicas. Ministerio de Sanidad.

8.3 Fondo de Cohesión Sanitaria. Ministerio de Sanidad.

8.4 Ampliar la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud (SNS). Ministerio de Sanidad.

8.5 Reforzamiento del Sistema Nacional de Salud en materia de recursos humanos. Ministerio de Sanidad.

8.6 Estrategia de Salud Digital y Centro de Salud Digital. Ministerio de Sanidad.

8.7 Creación de una Red de pequeños municipios y áreas en riesgo demográfico por la igualdad de trato, la inclusión y la diversidad. Ministerio de Igualdad.

8.8 Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitucionalización, equipamientos y tecnología. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

8.9 Plan de Modernización de los Servicios Sociales: Transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de la atención a la infancia. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

8.10 Plan España País Accesible. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

8.11 Campaña audiovisual para visibilizar y fomentar el compromiso de la economía social con la España despoblada. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

EJE 9.- Promoción de la cultura

9.1 Plan de transición digital de las bibliotecas rurales. Ministerio de Cultura y Deporte.

9.2 Criterios de valoración en las convocatorias del 1,5% Cultural. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

9.3 Programa Cultura y Ruralidades. Ministerio de Cultura y Deporte.

9.4 Plan de ayudas para salas de exhibición independientes. Ministerio de Cultura y Deporte.

9.5 Programa de conservación y restauración del patrimonio cultural. Ministerio de Cultura y Deporte.

9.6 Campaña de animación a la lectura María Moliner. Ministerio de Cultura y Deporte.

9.7 Programa Platea 0.0 de circulación de espectáculos.

9.8 Programa de formación, investigación y difusión del Patrimonio cultural y Patrimonio Cultural Inmaterial. Ministerio de Cultura y Deporte.

9.9 Programa de ayudas a librerías. Ministerio de Cultura y Deporte.

9.10 Plan de Ayudas para la Dinamización Cultural del Medio Rural y la organización de festivales. Ministerio de Cultura y Deporte.

9.11 Protocolo de colaboración en materia de patrimonio cultural en el medio rural. Ministerio de Cultura y Deporte.

9.12 Programas piloto de arquitectura. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La nueva financiación autonómica deberá atender los desequilibrios demográficos

Las políticas del Gobierno incluirán reformas normativas e institucionales frente a la despoblación

Redacción
Teruel

La nueva financiación autonómica, así como la local, deberá atender los desequilibrios demográficos para garantizar la prestación de servicios públicos en todo el territorio en las mismas condiciones que se prestan en las ciudades. Es una de las políticas recogidas en Plan de Medidas frente al Reto Demográfico que ha elaborado el Gobierno y que se pretende impulsar para hacer frente al fenómeno de la despoblación. Figura en el décimo eje, y último, del documento que ha elaborado y que detalla las 130 medidas que se van a aplicar. Entre ellas destacan las reformas normativas e institucionales para abordar el reto demográfico.

El documento, elaborado por la Comisión Delegada para el Reto Demográfico, que integran de forma transversal todos los ministerios, es la hoja de ruta del Gobierno para afrontar este desafío y en el último eje de actuación de los diez planteados se argumenta que la transformación de las estructuras de las áreas rurales y los pequeños municipios requiere, junto a planes e inversiones específicas para ellos, "la realización de reformas normativas e institucionales".

Se refiere a la reforma del régimen local y la simplificación administrativa, que tanto demandan estos territorios, para facilitar de esta manera el liderazgo y la toma de decisiones a los gobiernos locales, además de incorporar la perspectiva rural y el impacto demográfico "en la elaboración de normas, planes y programas de inversión" para avanzar "hacia una mayor vertebración y cohesión territorial, que asuma las diferencias espaciales con el objetivo de reducir las brechas entre áreas urbanas y zonas rurales".

Por otra parte, las once medidas incluidas en el último eje del plan proponen el diseño de políticas que impulsen la gobernanza multinivel y una mayor transversalidad en la acción de gobierno a todas las escalas.

Una medida fundamental recogida, reivindicada insistentemente por el Gobierno de Aragón como clave para afrontar el reto demográfico, es la reforma del actual sistema de financiación autonómica y local, que deberá "garantizar la vertebración territorial y la igualdad de los españoles en el acceso a los servicios públicos esenciales independientemente del lugar donde residen".

Entre los principios básicos y líneas que configuren el nuevo sistema de financiación autonómica, el Plan de medidas del Gobierno señala que "deberán contemplarse aspectos tan importantes como los de solidaridad, sufi-



Francisco Boya (d), secretario general del Reto Demográfico, cuando se reunió en marzo la Comisión Delegada para el Reto Demográfico para la aprobación del plan

LAS POLÍTICAS DEL DÉCIMO EJE DEL PLAN

EJE 10.- Reformas normativas e institucionales para abordar el reto demográfico

10.1 Estatuto básico de los pequeños municipios. Actuación a cargo del Ministerio para la Política Territorial y Función Pública y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

10.2 Evaluación del impacto demográfico. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

10.3 Informes de impacto de género, infancia aplicados al Reto Demográfico. Labor que deberá ser desarrollada por el Ministerio de Hacienda.

10.4 Sistema de financiación autonómica y local. Medida a impulsar por el Ministerio de Hacienda.

10.5 Aprobación de la Ley de Trabajo a Distancia. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

10.6 Elaboración de la Estrategia de Turismo Sostenible España 2030. A cargo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

10.7 Eliminación del copago farmacéutico para colectivos vulnerables. A desarrollar por el Ministerio de Sanidad.

10.8 Impulso de la gobernanza multinivel frente al reto demográfico. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

10.9 Estrategia Conjunta de Desarrollo Transfronterizo con Portugal. Es una medida multisectorial en la que participan tres ministerios: Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; Política Territorial y Función Pública, y Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

10.10 Impulso de la Agenda 2030 a nivel local. Política a desarrollar por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

10.11 Observatorio de Reto Demográfico. A impulsar por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

ciencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad fiscal y garantía de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos fundamentales".

Añade que en el caso concreto de las entidades locales, deberá "profundizar en la suficiencia financiera de las mismas, introduciendo mejoras técnicas en el actual modelo de participación en tributos del Estado y en el sistema tributario local".

Otra de las políticas recogidas en el plan dentro de este eje, y en la que lleva ya tiempo trabajando el Gobierno central, es la elaboración de un Estatuto básico de los pequeños municipios, cuyo objetivo será contribuir a la fijación

de población en el territorio "a fin de frenar el vaciamiento de la España interior", así como "favorecer una prestación de los servicios públicos locales en términos tales que aseguren una adecuada calidad de vida de los ciudadanos con independencia de su lugar de residencia, a fin de garantizar así la realización efectiva del Estado social".

Otra política establece que se evaluará el impacto demográfico en los proyectos normativos y los planes de acción de la Administración General del Estado, para comprobar su efecto e implicaciones en el conjunto de las políticas del territorio y especialmente en las áreas rurales, contando

para ello con asesoramiento científico de evaluación de políticas públicas en materia de reto demográfico.

Otras políticas a desarrollar dentro de este eje, cuyo desglose figura en el cuadro superior, será la elaboración de informes de impacto de género e infancia para aplicarlos al reto demográfico, la elaboración de una estrategia de turismo sostenible con la mirada puesta en el horizonte del año 2030, la eliminación del copago farmacéutico para colectivos vulnerables, el impulso de la gobernanza multinivel frente al reto demográfico, y el impulso a la Agenda 2030 a nivel local con atención a la despoblación.

Las políticas gubernamentales prevén también la creación de un Observatorio de Reto Demográfico cuyo objetivo será desarrollar estudios e investigaciones que permitan disponer de una información y análisis objetivo de las causas y efectos de los procesos demográficos que han generado las nuevas desigualdades puestas de relieve en la distribución territorial de la población, y que sirvan de base para el proceso de toma de decisiones.

Para ello se creará un sitio web específico, y se definirán y elaborarán los indicadores relevantes desde el punto de vista demográfico para atender este reto.